

DECRETO 3015 DE 1997

(diciembre 19)

por el cual se hace un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º. Encargar del 5 al 13 de enero de 1998, a Gonzalo Fausto Castellanos Valenzuela, identificado con cédula de ciudadanía número 79328626 de Bogotá, actual Asesor 1020-14 de la Dirección Superior, de las funciones de Secretario General de Ministerio 0035-22 de la misma Dirección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mientras su titular doctora Militza Buitrago del Portillo, disfruta de vacaciones.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 19 de diciembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Antonio José Urdinola